ACTA N°

FECHA: Bogotá, 12 de septiembre de 2024

HORA: 8:00 am – 8.30 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Portal de los sueños

TEMA: Autorización cambios de minuta por alergias alimentarias

ASISTENTES: Sofia Alarcón nutricionista local- Nelly vargas responsable del

servicio

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación certificado médico
2. Recomendaciones generales para cambio de minuta
3. Firma de formato de autorización de cambio de menú

DESARROLLO:

1. Con base en los certificados médicos entregados con anterioridad, se ha evidenciado que la niña Guadalupe Briceño, del nivel de prejardín, presenta una alergia a la papaya. Por otro lado, Dila Smith Mosquera del nivel de párvulos, se ha identificado con alergia al melón. Por lo tanto, se procederá a modificar la minuta de alimentación para aquellos niños que presenten alergias a estos alimentos.

2. Se recomienda sustituir las frutas alergénicas por aquellas que estén disponibles en el jardín, como pera, manzana, mango, fresa, entre otras. Es importante destacar que Dila Smith Mosquera no tiene restricción con la sandía; sin embargo, debido a que las alergias al melón pueden estar relacionadas con reacciones a esta fruta, se recomienda a las encargadas del servicio de alimentación y a la responsable de la unidad operativa evitar ofrecerla.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
L. Sofía Alarcón Arbeláez	Nutricionista	SLIS-RUU	
Nelly Vargas Daza	Responsable unidad operativa	JIC Portal de los Sueños	

Elaboró: L. Sofía Alarcón Arbeláez.